

Santiago, noviembre de 2019.

DECLARACIÓN ITF LABOMED

Por medio de la presente, declaramos que el producto **PROGEVA** **CÁPSULAS** **BLANDAS 200 mg (PROGESTERONA)**, Registro ISP F-23830/18, no ha presentado reclamos del organismo regulador durante los últimos 24 meses.

La presente declaración se extiende para ser presentada en las licitaciones para suministro de medicamentos del arsenal farmacológico de las instituciones de salud.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,


Q.F. Patricia Romero Valencia
Directora Técnica
ITF-Labomed Farmacéutica Ltda.